RESOLUCIÓN IM/SG Nº 689/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA VIDRIERIA Y CARPINTERIA MELGAREJO CON RUC N°.: 3.724.332-2. POR LA SUMA DE GUARANIES 85.650.480 (ochenta y cinco millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta), EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA L.C.D. Nº 22/2017 "CONSTRUCCION DE SANITARIO EN LA ESCUELA BAS. 6581 SAN FRANCISCO DE ASIS". ID. 333052

26 de agosto de 2017.

VISTO:

EL INFORME DE EVALUACIÓN TECNICO ECONOMICO REFERENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA L.C.D. Nº 22/2017 "CONSTRUCCION DE SANITARIO EN LA ESCUELA BAS. 6581 SAN FRANCISCO DE ASIS". ID. 333052 ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN;

CARTA DE INVITACION ESTÁNDAR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 22/2017 "L.C.D. Nº 22/2017 "CONSTRUCCION DE SANITARIO EN LA ESCUELA BAS. 6581 SAN FRANCISCO DE ASIS". ID. 333052. [Aprobado por Resolución DNCP N° 4371 de fecha 16 de diciembre de 2016].

CONSIDERANDO:

Que, para la referida Licitación, se ha presentado los siguientes oferentes con sus respectivas propuestas económicas:

VIDRIERIA Y CARPINTERIA MELGAREJO CON RUC N°.: 3.724.332-2 presenta una oferta de 85.650.480 (ochenta y cinco millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta).----

Artes en Metales con RUC N°.: 3.224.237-9 que ha presentado un oferta por el monto de guaraníes: 85.651.470 (ochenta y cinco millones seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta guaraníes).

V/B Construcciones con Ruc.: 2.198.515-4 presenta una oferta de 86.000.000 (ochenta y seis millones de guaraníes).

Que, analizada la propuesta presentada, así como el cotejo de las ofertas económicas, el Comité Evaluador designada por Resolución 507/2017 (bis), eleva las conclusiones realizadas a la Intendencia Municipal, con la recomendaciones de que la oferta presentada por el oferente VIDRIERIA Y CARPINTERIA MELGAREJO CON RUC N°.: 3.724.332-2, se ajusta dentro del presupuesto para los intereses de la Municipalidad de Itapúa Poty, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA L.C.D. Nº 22/2017 "CONSTRUCCION DE SANITARIO EN LA ESCUELA BAS. 6581 SAN FRANCISCO DE ASIS". ID. 333052, a la Empresa VIDRIERIA Y CARPINTERIA MELGAREJO CON RUC N°.: 3.724.332-2 presenta una oferta de 85.650.480 (ochenta y cinco millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta).

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 51, inc j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones;

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 215, "La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal.

Que, dentro del presupuesto municipal vigente para el presente ejercicio fiscal se halla previsto el rubro de gastos 500-520 520 030 003 FONACIDE EJERCICIO FISCAL 2017.

Que, por lo brevemente expuesto; y, en virtud a las normativas enunciadas precedentemente **EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ITAPÚA POTY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE:

Art. 1°).- ADJUDICAR A LA EMPRESA VIDRIERIA Y CARPINTERIA MELGAREJO CON RUC N°.: 3.724.332-2. POR LA SUMA DE GUARANIES 85.650.480 (ochenta y cinco millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta) LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA L.C.D. N° 22/2017 "CONSTRUCCION DE SANITARIO EN LA ESCUELA BAS. 6581 SAN FRANCISCO DE ASIS". ID. 333052.

Art. 2°).- AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN del contrato correspondiente con la empresa adjudicada.

Art. 3°).- DESIGNAR al **Encargado de UOC Sr. Ricardo David Rodríguez y al Arq. Carlos María Aquino fiscal de obra como** responsable personal y solidario en cuanto al fiel cumplimiento del contrato a fin de precautelar los intereses municipales.

Art. 4°).- Encomendar a la Unidad Operativa de contratación la coordinación de lo dispuesto en los artículos precedentes.

Art. 5°).- ADJUNTESE copia del Dictamen de Evaluación.

Art. 6°).- TENGASE por Resolución, comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY · SECRETARIA GENERAL

José Setrini Verón
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY · INTENDENCIA

Milciades Ronaldo Benitez Díaz
Intendente Municipal